



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION - CD - N°

004/07

Salta, 15 FEB 2007
Expediente N° 12.005/96

VISTO:

La nota presentada por la Lic. María I. Passamai, Directora del IENPo, proponiendo las Líneas de acción a realizar por el Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones durante el año 2.006, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho N° 319/06, aconseja aprobar las Líneas de Acción propuestas por el IENPo, para el año 2.006.

POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/06 del 19/12/06)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por aprobadas las Líneas de Acción para el año 2.006, propuestas por el Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones (IENPo), presentadas por la Lic. María I. Passamai, Directora del mismo, las que a continuación se detallan:

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Ingreso de nuevos miembros adherentes, adscripción de alumnos y/o graduados.
- Preparación de la Página Web del Instituto.
- Propuesta de cursos de extensión universitaria, conjuntamente con la Cátedra de Práctica Integral, sobre temas de actualización durante los meses de Julio a Noviembre, a cargo de profesionales invitados de distintas instituciones y de docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dirigido a alumnos avanzados de Nutrición y a profesionales nutricionistas.
- Dictado de un Curso de Post - Grado con profesionales de la Universidad de Córdoba - España - (Convenio firmado con nuestra Universidad), un Profesional de Buenos Aires y miembros del I.I.E.N.Po, (Propuesta desde la Dirección).



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255458

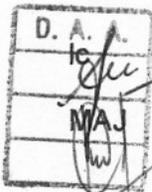
RESOLUCION - CD - N°

004/07

Salta, 115 FEB 2007
Expediente N° 12.005/96

- Instalación de los aparatos adquiridos por el I.I.ENPO.
- Estandarización del uso de los aparatos e instrumentos de medición antropométrica, por los integrantes del Instituto y adscriptos.
- Cursado de un Postgrado sobre Valoración Nutricional y Composición Corporal, con modalidad virtual, de mayo a septiembre, dictado por la Asociación Argentina de Investigaciones Metabólicas, Buenos Aires, de tres miembros del Instituto (incluido el Director)

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Instituto de Investigaciones en Evaluación Nutricional de Poblaciones y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud